

por orden de puntuación obtenida y con indicación del documento nacional de identidad o pasaporte y del sistema de acceso, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, que figuran en el anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

5. Asimismo, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o período de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o período de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o período de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Quinto.—La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas.

Los aspirantes podrán solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante adscripción provisional, de conformidad con los artículos 26 y 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La opción de permanecer en el puesto de trabajo que se viniera desempeñando, en el caso de que dicho puesto radique en Administraciones Públicas distintas de la del Estado, se someterá a lo que estas Administraciones convengan al respecto, y, en todo caso, la adjudicación de destinos se efectuará por los órganos competentes de estas Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—La Subsecretaria, P.D. (Resol. 06.11.96, BOE del 18), el Subdirector General de RR.HH. José Sáenz González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Diplomados en Meteorología del Estado, Orden MAM/1360/2003, de 22 de mayo, BOE del 30)

Sistema de promoción interna

| N.º de orden | Apellidos y nombre | D.N.I. | Puntuación total |
|--------------|----------------------------------|------------|------------------|
| 1 | García López, Fernando | 50.813.302 | 100,15 |
| 2 | Pardo Pérez, M.ª Felicidad | 05.195.851 | 86,15 |
| 3 | Torres Portero, Antonio | 17.204.703 | 77,70 |

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 200..

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5072 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 276, de fecha 1 de diciembre de 2003, aparecen las bases específicas para la provisión, en propiedad, de cinco plazas de Peón de albañil, las cuales fueron modificadas y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de fecha 13 de enero de 2003, reservadas a personal laboral indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cocentaina, 24 de febrero de 2004.—El Alcalde, José Marset Jordá.

5073 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Mediante Resolución de la Alcaldía se convocó concurso-oposición, en turno libre, para proveer una plaza de funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente.

Las bases reguladoras de esta convocatoria, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, anexo 1, del 14 de enero de 2004.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Molins de Rei, 25 de febrero de 2004, el Alcalde, Víctor Puntas Alvarado.

5074 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 39, de 27 de febrero de 2004, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria, por concurso, restringido de un puesto de Agente de Tráfico y Educación Vial (Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Irún, 1 de marzo de 2004.—El Alcalde.

5075 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 50, del día 27 de febrero de 2004 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4079, del día 26 de febrero de 2004, se han publicado, íntegramente, la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección mediante concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición es de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este Boletín.

Castellbisbal, 2 de marzo de 2004.—El Concejal de Régimen Interno, Joan Comellas Playa.

5076 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 293, de fecha 23 de diciembre de 2003, se publican las bases íntegras y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4698, de fecha 24 de febrero de 2004, anuncio-extracto de las pruebas selectivas convocadas por Resoluciones del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación para cubrir mediante turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición, dos plazas de Técnico de Gestión Tributaria, adscritas a Suma, vacantes en la plantilla de esta Diputación Provincial, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera.

Estas plazas están encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Gestión.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho Boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial.

Alicante, 3 de marzo de 2004.—El Diputado Delegado, José López Garrido.

5077 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Casas-Ibáñez (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 26, de fecha 1 de marzo de 2004, se publican las bases por las que se han de regir las siguientes convocatorias para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario de Administración General:

Una plaza de Auxiliar Administrativo por oposición, acceso libre, subescala Auxiliar.

Una plaza de Administrativo por oposición, promoción interna, subescala Administrativa.

Una plaza de Auxiliar Administrativo por oposición, restringida mediante procedimiento de funcionarización, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Casas-Ibáñez, 3 de marzo de 2004.—El Alcalde, Gregorio López Sanz.

5078 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Brunete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 53, de fecha 3 de marzo de 2004 se publican las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Brunete (Madrid), para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como personal laboral fijo de nuevo ingreso.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Brunete, 5 de marzo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Félix Gavilanes Gómez.

5079 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal de Cultura y Festejos (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 49, de fecha 28 de febrero de 2004, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo de Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de Cultura y Festejos de la convocatoria de oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consejo Municipal de Cultura y Festejos de este Ayuntamiento, de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.